

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MA 00476
DANIEL HUGO ARQUAGA
Presidente
Intendente de la Provincia de Buenos Aires
de la Provincia de Buenos Aires

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Alejandro Tullio y Juan Bautista Zitti y el Consejero Suplente Dr. Enrique Quiroga, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

martes 22/08/2.006 hora 11:30.-----

- Entrevista a postulantes (25) a los cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de mayo de 2.006] (19) { Consideración de la entrevista respecto de un postulante que participa en el concurso de: Defensor Oficial con competencia en el fuero Civil y Comercial [examen del día 18 de mayo de 2.006]) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de mayo de 2.006] (6).-----
- 2- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón (1 cargo) [examen del día 24 de noviembre de 2.005].-----
- 3- Terna concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial Lomas de Zamora) (1 cargo) [examen del día 20 de abril de 2.006].-----
- 4- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín (1 cargo) [examen del día 25 de abril de 2.006]. -----\\ \\

- \ \ \ 5- Recepción de Informe de la Sra. Procuradora General de la S.C.J.B.A (artículo 21 Ley 11.868 y artículo 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) -hora 15.00- .- -----
6- Recepción de Informes Consultivos Departamentales. -----
7- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
8- Informe de Presidencia. -----
9- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
10-Informe de Secretaría, Estado de los concursos.-----
11-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
12-Remuneración de Académicos.-----
13-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 15 de agosto de 2.006.-----
14-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 17 de agosto de 2.006.-----
15-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
16-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
17-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
18-Convocatoria nuevos concursos.-----
19-Análisis del sistema de evaluación.-----
20-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de mayo de 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres. Reinaldo José Bellini, Diana Ivone Español, Oscar Rubén Seoane,\ \ \



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.R. RUD477
Dr. DAHIL HUGO ANGELICA
Presidente
MAGISTRATURA DE LOS DIFERENTES FUEROS
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\| Omar Armando Velázquez, Mariano Aristóbulo Bonanni, Marta Mónica Capalbo, Adriana María Filomena Cicale, José Luis Osvaldo Flori, Mariano Gastón Sohaner, Mariano García Franqueira, Pablo Lautaro García Pazos, Carlos Guillermo García Santas, Eduardo Roberto Godio Philip, María Laura Iglesias, Hernán Walter Petrasso, Estela Robles y María Irupe Solans.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2.006]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de mayo de 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres. Mónica Alicia Amendola, Silvana Regina Canale, María Rosa Dabadie, Daniela Galdos, Francisco Agustín Hankovits y Guillermo Fabián Rabino.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN EL FUERO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2.006]:

Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Oscar Rubén Seoane su carácter de postulante en el concurso de Defensor Oficial con competencia en el fuero Civil y Comercial [examen del dia 18 de mayo de 2.006] en virtud de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

RECEPCIÓN DE INFORME DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

La Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, vuelve al plenario el informe previsto en los artículos 21 de la Ley 11.868 y 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente a los postulantes en los Concursos por cargos de: Asesor de Incapaces [examen del día 27 de abril de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 4 de mayo]\\|

\ \ de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 5 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 9 de mayo de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 11 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 16 de mayo de 2.006] y Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial [examen del dia 18 de mayo de 2.006], de lo que toma conocimiento el cuerpo.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Asesor de Incapaces [examen del dia 27 de abril de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 4 de mayo de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 5 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 9 de mayo de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 11 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 16 de mayo de 2.006] y Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial [examen del dia 18 de mayo de 2.006].

Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Alberto Antonio Moreno, Presidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás, quien vuela al plenario sus informes referidos a los postulantes en los concursos por los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 4 de mayo de 2.006] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 9 de mayo de 2.006].

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ADECUACIÓN DE

CONVOCATORIA: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia adjuntan a la presente.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JAB 478
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Asimismo el Dr. Anglada informa que conforme a la autorización que el Consejo efectuara a la Secretaría en la sesión del dia 14 de agosto de 2.006 (Acta N° 419), procedió en atención a lo expuesto por el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Horacio Martiarena, en nota de fecha 16 de agosto de 2.006, a adecuar concursos que este Consejo en su sesión del dia 10 de julio de 2.006 (Acta N° 416) decidiera llamar para cubrir cargos de Adjunto de Agente Fiscal y de Adjunto de Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Civil, Comercial y de Familia) cuya inscripción abre en el dia de la fecha, dando continuidad a la misma por cargos (condicionales) de Agente Fiscal y de Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Civil, Comercial y de Familia).-----

NOTA DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO IMPERIALE: Vista la nota del Sr. Carlos Alberto Imperiale -ingresada a este Organismo el dia 14 de agosto de 2.006-, particular damnificado en la causa N° 100 de trámite ante el Juzgado de Transición N° 2 Criminal y Correccional del Departamento Judicial Dolores, quien no habiendo - según expresa- resolución de ninguna naturaleza por parte de la Justicia eleva su "...queja al Señor Presidente del Honorable Consejo de la Magistratura al efecto de hallar una solución satisfactoria al problema planteado..." en la nota en referencia, el que se refiere -según en la misma se indica- a "...irregularidades en los contratos de concesión firmados por las autoridades de la Municipalidad de La Costa, en base a la adjudicación licitatoria otorgada al Sr. VICTORIO AMERICO GUALTIERI...", se dispone remitir la misma a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia para su consideración y efectos que se estime correspondan.--

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

MAGISTRATURA. MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO
LA MAGISTRATURA. INSTALACIÓN DE UNA ESCALERA DE INCENDIOS: Visto lo informado por el Dr. Fueyo en el dia de la fecha, respecto de la\\\'

\Necesidad de mejorar las condiciones de seguridad del edificio sede de este Consejo de la Magistratura mediante la instalación de una escalera exterior de incendio, se decide proceder a efectuar la instalación de dicho elemento de seguridad, lo cual le es informado al Sr. Subsecretario Administrativo.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE AVELLANEDA (DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA) [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2.006] (1 CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Luis Silvio Carzoglio, Dr. Gabriel Celso Gallego y Dr. Ricardo Bernardo Schlain a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000479
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
REPARTO DE DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES
RECIBIDAS EN EL CONSEJO

\ \ JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE AVELLANEDA (DEPARTAMENTO
JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA) [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2.006] (1
CARGO):

Dr. Luis Silvio Carzoglio - Legajo 004346 - (por mayoría superior a dos tercios)

Dr. Gabriel Celso Gallego - Legajo 003955 - (por mayoría superior a dos tercios)

Dr. Ricardo Bernardo Schlain - Legajo 004592 - (por mayoría superior a dos tercios)

ELABORACIÓN DE TERRNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS
EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 24 DE
NOVIEMBRE DE 2.005] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes

postulantes: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino y Dr. Carlos Roberto Torti a los que el Consejo\ \



\\\decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.005] (1 CARGO):

Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz - Legajo 000269 (por mayoría superior a dos tercios)

Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Legajo 001827 (por mayoría superior a dos tercios)

Dr. Carlos Roberto Torti - Legajo 000049 (por mayoría superior a dos tercios)

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE LOS PARTIDOS DE: GENERAL ARENALES,

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN (UN CARGO), GUAMÍNÍ, DEPARTAMENTO

JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN (UN CARGO), SALTO, DEPARTAMENTO JUDICIAL

DE MERCEDES (UN CARGO) Y VILLARINO, DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA

BLANCA (UN CARGO): Integrantes de la Sala Examinadora que interviene

en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 20 de julio del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Juzgado de Paz del

Partido de Guamini, Departamento Judicial de Trenque Lauquen (un cargo), del Partido de General Arenales, Departamento Judicial de Junin (un cargo), del Partido de Salto, Departamento Judicial de Mercedes (un cargo) y del Partido de Villarino, Departamento Judicial

de Bahía Blanca (un cargo), elevan al plenario el informe producido, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Guillermo Sergio

Aiello, Ulises Alberto Giménez, Margarita del Carmen Tropiano y Juan

Bautista Zitti, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre

de 2002, así como las establecidas por el Consejo en su sesión del día 22 de mayo de 2.006 al convocarse a este concurso, es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores

de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) \\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.B.

\ \ puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos, integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:

MODULO DERECHO PRIVADO JUEZ DE PAZ DE GUAMINI, GRAL. ARENALES, SALTO Y VILLARINO (EXAMEN 20 DE JULIO DE 2.006)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	100	84	184	A
JPAZ02	70	72	142	A
JPAZ03	50	42	92	--
JPAZ04	30	46	76	--
JPAZ05	22	42	64	--
JPAZ06	33	37	70	--
JPAZ07	20	72	92	--
JPAZ08	72	48	120	A
JPAZ09	58	33	91	--
JPAZ10	51	44	95	--
JPAZ11	71	58	129	A
JPAZ12	39	53	92	--

MODULO DERECHO PENAL JUEZ DE PAZ DE GUAMINI, GRAL. ARENALES, SALTO Y VILLARINO (EXAMEN 20 DE JULIO DE 2.006)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	4	52	56	--
JPAZ02	100	86	186	A
JPAZ03	68	52	120	A
JPAZ04	22	52	74	--
JPAZ05	15	44	59	--
JPAZ06	65	68	133	A
JPAZ07	42	78	120	A
JPAZ08	65	60	125	A
JPAZ09	32	44	76	--
JPAZ10	65	56	121	A
JPAZ11	14	52	66	--
JPAZ12	10	56	66	--

Letra Clave Módulo D. Penal	Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)	Aprobado D. Penal (> 120,00)	Puntaje D. Privado (Máx. 200,00)	Aprobado D. Privado (> 120,00)	Aprobado EXAMEN
JPAZ01	56	--	184	A	--
JPAZ02	186	A	142	A	A
JPAZ03	120	--	92	--	--
JPAZ04	74	--	76	--	--
JPAZ05	59	A	64	--	--
JPAZ06	133	A	70	--	--
JPAZ07	120	A	92	--	--
JPAZ08	125	--	120	A	--
JPAZ09	76	A	91	--	A
JPAZ10	121	--	95	--	--
JPAZ11	66	--	129	A	--
JPAZ12	66	--	92	--	--

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 22 de mayo de 2.006 (ACTA N° 409), por lo cual se resuelve que mantendrá su calidad de postulante el autor del examen que aprobara ambos módulo de la prueba, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzara o superara cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba, no así los restantes examinandos-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

CONSEJO DE
EXAMENES
VILLARINO

Juez de Paz Letrado del Partido de General Arenales, Juez de Paz Letrado del Partido de Guaminí, Juez de Paz Letrado del Partido de Salto y Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino

(EXAMEN 20 DE JULIO DE 2.006)

Letra Clave	Modulo Derecho Privado				Modulo Derecho Penal				Apro bado	Nº Clave	APELIDO	NOMBRES
	Caso	Pre- gunta s	To tal	Mod . Ap	Caso	Pregun -tas	Total	Mod . Ap				
JPAZ01	100	84	184	A	4	52	56	--	--	002	ORBEGOZO	NESTOR

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000481

JPAZ02	70	72	142	A	100	86	186	A	A	003	YFIRIA	FABIAN
JPAZ03	50	42	92	--	68	52	120	A	--	004	ELORRIAGA	ARMANDO
JPAZ04	30	46	76	--	22	52	74	--	--	005	PELAGALLI	ROBERTO
JPAZ05	22	42	64	--	15	44	59	--	--	006	GARCIA	CESAR
JPAZ06	33	37	70	--	65	68	133	A	--	007	CARPINTINO	CARLOS
JPAZ07	20	72	92	--	42	78	120	A	--	008	MONALDI	ADRIANA
JPAZ08	72	48	120	A	65	60	125	A	A	009	ALOMAR	NORMA
JPAZ09	58	33	91	--	32	44	76	--	--	010	CARIANI	JOSE
JPAZ10	51	44	95	--	65	56	121	A	--	011	TENAGLIA	ALBERTO
JPAZ11	71	58	129	A	14	52	66	--	--	013	TESTA	MIRIAM
JPAZ12	39	53	92	--	10	56	66	--	--	015	ALONZO	LILIANA
												MARIA
												GRACIELA
												MARCELA
												FABIANA
												RAUL
												EDUARDO
												GUSTAVO
												JAVIER
												ALEJANDRA
												RAQUEL
												ESTELA OLGA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 8 de junio del año 2.006 por aspirantes a los cargos de DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL en el Departamento Judicial de Azul (sede Tandil) (1 cargo) y de ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL en los Departamentos Judiciales de La Matanza (2 cargos condicionales), La Plata (1 cargo condicional), Lomas de Zamora (2 cargos condicionales), Mercedes (1 cargo condicional), Quilmes (1 cargo), San Isidro (1 cargo) y Zárate Campana (1 cargo condicional) elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su

\ \ calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y/O ADJUNTO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL				
8 DE JUNIO DE 2.006				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	Aprobados
DOP01	50	41	91	≥ 120,00 (y 2 40 en c/u módulo)
DOP02	90	90	180	--
DOP03	70	68	138	A
DOP04	65	70	135	A
DOP05	65	64	124	A
DOP06	60	64	124	A
DOP07	60	62	122	A
DOP08	60	60	120	A
DOP09	70	64	134	A
DOP10	60	62	122	A
DOP11	60	60	120	A
DOP12	60	62	122	A
DOP13	50	30	80	--
DOP14	70	64	134	A
DOP15	70	56	126	A
DOP16	40	54	94	--
DOP17	60	66	126	A
DOP18	70	72	142	A
DOP19	40	26	66	--
DOP20	50	50	100	--
DOP21	45	54	99	--
DOP22	60	72	132	A
DOP23	70	58	128	A
DOP24	60	66	126	A
DOP25	60	60	120	A
DOP26	70	54	124	A
DOP27	70	66	136	A
DOP28	70	70	140	A
DOP29	70	62	132	A
DOP30	70	49	89	--
DOP31	40			



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000482
JAS
DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y/O ADJUNTO DEFENSOR
OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y/O ADJUNTO DEFENSOR
OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

8 DE JUNIO DE 2.006

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Max 200,00	Aprobados
DOP32	60	62	122	$\geq 120,00 \text{ (y } \geq 40 \text{ en c/ módulo)}$
DOP33	60	62	122	A
DOP34	60	60	120	A
DOP35	40	46	86	A
DOP36	40	46	86	--
DOP37	60	62	122	--
DOP38	40	32	72	A
DOP39	80	74	154	--
DOP40	70	70	156	A
DOP41	70	66	140	A
DOP42	60	64	136	A
DOP43	60	60	124	A
DOP44	70	68	120	A
DOP45	70	70	138	A
DOP46	40	46	140	A
DOP47	40	28	86	-
DOP48	70	74	68	--
DOP49	70	74	144	A
DOP50	70	74	144	A
DOP51	95	70	140	A
DOP52	80	77	172	A
DOP53	70	74	154	A
DOP54	65	70	140	A
DOP55	60	58	123	A
DOP56	80	60	120	A
DOP57 (1)	80	70	150	A
DOP58	65	36	101	A
DOP59	80	47	127	--
DOP60	80	45	125	A
DOP61	80	95	175	A
DOP62	85	60	145	A
DOP63	40	50	90	--
DOP64	45	50	95	--
DOP65	60	60	120	A
DOP66	40	50	90	--
DOP67	80	80	160	A
DOP68	70	50	120	A
DOP69	80	73	153	A
DOP70	40	50	90	--
DOP71	40	54	94	--

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y/O ADJUNTO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL				
8 DE JUNIO DE 2.006				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (y \geq 40 en c/ módulo)
DOP72	60	60	120	A
DOP73	60	40	100	--
DOP74	60	60	120	A
DOP75	70	50	120	A
DOP76	60	60	120	A
DOP77	80	55	135	A
DOP78	40	20	60	--
DOP79	40	38	78	--
DOP80	70	55	125	A
DOP81	80	63	143	A
DOP82	80	78	158	A
DOP83	60	64	124	A
DOP84	60	60	120	A
DOP85	70	50	120	A
DOP86	80	40	120	A
DOP87	60	60	120	A
DOP88	40	34	74	--
DOP89	20	26	46	--
DOP90	80	61	141	A
DOP91	70	56	126	A
DOP92	70	72	142	A
DOP93	80	68	148	A
DOP94	70	54	124	A
DOP95	40	31	71	--
DOP96	40	44	84	--
DOP97	40	37	77	--
DOP98	70	68	138	A
DOP99	40	44	84	--
DOP100	40	46	86	--
DOP101	40	50	90	--
DOP102	80	52	132	A
DOP103	70	56	126	A
DOP104	40	29	69	--
DOP105	40	42	82	--
DOP106	60	70	130	A
DOP107	80	54	134	A
DOP108	35	36	71	--
DOP109	70	70	140	A
DOP110	35	50	85	--



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.M.B.
100483
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE GOBIERNO — D.I.E.B.O.

OBSERVACIONES		
Llamado	Letra Clave	Detalle
(1)	DOP57	Possible identificación (nombre y apellido)

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL							
8 DE JUNIO DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso	Preguntas conceptuales	Total Máx. 200,0	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
DOP01	50	41	91	--	0002	GABRIEL ESTEBAN	OCCHI
DOP02	90	90	180	A	0003	MARIA EUGENIA	CHENLO
DOP03	70	68	138	A	0004	FABIO ARIEL	STREMEL
DOP04	65	70	135	A	0005	NOELIA	SCALERA
DOP05	65	70	135	A	0006	ANDREA	PALIN
DOP06	60	64	124	A	0008	GABRIELA MARTA	CHAUMEIL
DOP07	60	64	124	A	0010	PAULA JULIETA	RODRIGUEZ HERLEIN
DOP08	60	62	122	A	0012	DANIEL ALBERTO	RENFIGES
DOP09	60	60	120	A	0013	MARIANO OSVALDO	VERRI
DOP10	70	64	134	A	0014	ANA MARIA	TENUTA
DOP11	60	62	122	A	0015	MARIA LAURA	SOLARI
DOP12	60	60	120	A	0017	GUILLERMO ADRIAN	GRANELLA



DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

8 DE JUNIO DE 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Resoluci ón del caso</u>	<u>Preguntas conceptuale s</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u> <u>0</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
DOP13	60	62	122	A	0019	GUSTAVO JOSE MANUEL	MARCOS
DOP14	50	30	80	--	0020	MAGDALENA VANESA	GONZALEZ
DOP15	70	64	134	A	0021	MARIA LAURA	LEMA
DOP16	70	56	126	A	0022	MARY MABEL	CASTILLO
DOP17	40	54	94	--	0023	MARIA ELIZABETH	DEL BUA
DOP18	60	66	126	A	0024	MARIA VERONICA	RAPETTI
DOP19	70	72	142	A	0025	PABLO RAMIRO	DIAZ LACAVA
DOP20	40	26	66	--	0026	IGNACIO MARTIN	RAMA
DOP21	50	50	100	--	0027	ALEJANDRA MARIA DEL HUERTO	BONICHINI
DOP22	45	54	99	--	0029	CARLA FABIANA	LEMA
DOP23	60	72	132	A	0031	ENRIQUE BERNARDO	FERRARI
DOP24	70	58	128	A	0033	LAURA	CONTI
DOP25	60	66	126	A	0036	MARIA VICTORIA	HUERGO
DOP26	60	60	120	A	0038	IRENE LUCILA	GUEHENNEUF
DOP27	70	54	124	A	0039	JAVIER GUSTAVO	JAIME
DOP28	70	66	136	A	0040	ALEJANDRO FABIAN	GRISOSKI
DOP29	70	70	140	A	0041	MAURICIO ERNESTO	MACAGNO
DOP30	70	62	132	A	0042	SILVIA BEATRIZ	HERRERA
DOP31	40	49	89	--	0043	MARIA LAURA	ALTAMIRANDA
DOP32	60	62	122	A	0044	BEATRIZ MARIA	GANGA
DOP33	60	62	122	A	0045	SERGIO BENJAMIN	TENUTA
DOP34	60	60	120	A	0046	PATRICIO EZEQUIEL	KATTAN
DOP35	40	46	86	--	0047	FERNANDO RAUL	QUIROGA
DOP36	40	46	86	--	0048	SANDRA MARIA	MORALES
DOP37	60	62	122	A	0049	ANDRES EDUARDO	SANTANATOLI A
DOP38	40	32	72	--	0050	LIDIA FABIANA	MORO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Intendencia del Consejo de la Magistratura
y del Tribunal de la Magistratura

000481

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

8 DE JUNIO DE 2.006

Letra Clave	Resolución del caso	Preguntas conceptuales	Total Máx. 200,0	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
	Máx. 100,00	Máx. 100,00	0				
DOP39	80	74	154	A	0051	HERNAN DIEGO ALVARO	ASENCIO FERNANDEZ
DOP40	80	76	156	A	0053	HERNAN	ROCHA
DOP41	70	70	140	A	0055	VERONICA MARIA	BLANCO
DOP42	70	66	136	A	0057	CARINA ALEJANDRA	ANDRIJASEVIC H
DOP43	60	64	124	A	0059	MARIA MERCEDES	ARISTIA
DOP44	60	60	120	A	0062	JORGE DANIEL	YAMETTI
DOP45	70	68	138	A	0064	GUSTAVO ALBERTO	GAIG
DOP46	70	70	140	A	0066	LUCIANO AUGUSTO	NOLI
DOP47	40	46	86	-	0067	VALENTINA PAZ	ALBORNOZ
DOP48	40	28	68	--	0068	ALEJANDRA LUCIA	NUÑEZ
DOP49	70	74	144	A	0069	MARTIN ERNESTO	BEHERAN
DOP50	70	74	144	A	0070	CARLOS PAULINO	PAGLIERE
DOP51	70	70	140	A	0072	MARTIN JAVIER	PIZZOLO
DOP52	95	77	172	A	0074	VANINA IRENE	PALERMO
DOP53	80	74	154	A	0076	MARIA EUGENIA	DI LAUDO
DOP54	70	70	140	A	0078	MARIA PAZ	RODRIGUEZ SENESE
DOP55	65	58	123	A	0080	FERNANDO LUIS	VIALE
DOP56	60	60	120	A	0082	CARLOS EDUARDO	VILLAMARIN
DOP57 (1)	80	70	150	A	0084	JUAN CRUZ	CONDOMI ALCORTA
DOP58	65	36	101	--	0085	ADRIAN NESTOR	VILLALBA
DOP59	80	47	127	A	0086	AGUSTIN JUAN	FERNANDEZ SEGALA
DOP60	80	45	125	A	0088	PATRICIA NOEMI	ALTAMIRANDA
DOP61	80	95	175	A	0089	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
DOP62	85	60	145	A	0090	CLAUDIA ALEJANDRA	GRAZIANO
DOP63	40	50	90	--	0092	DANIEL ALEJANDRO	WILK

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

8 DE JUNIO DE 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Resoluci ón del caso</u>	<u>Preguntas conceptuale s Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,0 0</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APPELLIDO</u>
DOP64	45	50	95	--	0094	FABIAN EDGARDO	HUALDE
DOP65	60	60	120	A	0096	DAVID	PERELMUTER
DOP66	40	50	90	--	0098	ROBERTO PABLO	MOLINA MARAÑON
DOP67	80	80	160	A	0100	LEANDRO WALTER	AREVALO
DOP68	70	50	120	A	0102	EUGENIO NORBERTO	DEJNEKA
DOP69	80	73	153	A	0103	NESTOR ADRIAN	GRIMALDI
DOP70	40	50	90	--	0104	FEDERICO MARTIN	MERCADER
DOP71	40	54	94	--	0105	SANTIAGO HUGO	MOISES
DOP72	60	60	120	A	0106	MARCELA BEATRIZ	KERN
DOP73	60	40	100	--	0107	MARIA DE LOS ANGELES	MARSIGLIO
DOP74	60	60	120	A	0108	ROMINA ZULMA	MUCCI
DOP75	70	50	120	A	0109	MANUEL	GUERRINI
DOP76	60	60	120	A	0110	ELIZABETH YAMILA	MAYAN
DOP77	80	55	135	A	0111	ARIEL OSCAR	SPERANZA ROSSI
DOP78	40	20	60	--	0112	ANGELA BEATRIZ	DIAZ
DOP79	40	38	78	--	0113	SANTIAGO MANUEL	CAMINAS
DOP80	70	55	125	A	0114	MARIA LUCINDA	LOZANO
DOP81	80	63	143	A	0115	ANAHÍ LIDIA	FERNANDEZ
DOP82	80	78	158	A	0116	JORGE LEONEL	CALLES
DOP83	60	64	124	A	0117	DIEGO MARIO GUSTAVO	ARAUJO
DOP84	60	60	120	A	0118	MARIA JULIA	BOTTASO
DOP85	70	50	120	A	0119	FEDERICO FERNANDO	UGUCCIONI
DOP86	80	40	120	A	0120	ESTEBAN MARTIN	JULIANO
DOP87	60	60	120	A	0121	LEONARDO SEBASTIAN	GARCIA
DOP88	40	34	74	--	0122	MONICA MABEL	CAZAJOUS
DOP89	20	26	46	--	0123	ANGELICA CECILIA	MURMYLO
DOP90	80	61	141	A	0124	MARIA LAURA	ALFARO



100485

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Oficina del Defensor Oficial
Procuración de la Defensa
y/o Adjunto de Defensor Oficial
en el Concurso de la Magistratura

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
8 DE JUNIO DE 2.006

Letra Clave	Resoluci ón del caso	Preguntas conceptuale s Máx. 100,00	Total Máx. 200,0 0	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APPELLIDO
DOP91	70	56	126	A	0125	CARINA MARIA ADELA	GALCZYN SKY
DOP92	70	72	142	A	0126	LAURA ALEJANDRA	PEREYRA
DOP93	80	68	148	A	0127	MIGUEL ANGEL	VIEIRA MINO
DOP94	70	54	124	A	0128	JORGE GUSTAVO	VILLALBA
DOP95	40	31	71	--	0129	VERONICA LAURA	BAINOTTI
DOP96	40	44	84	--	0130	MARIA LAURA	CARBALLAL
DOP97	40	37	77	--	0131	ANDREA VALERIA	GIROLDI
DOP98	70	68	138	A	0132	CRISTINA VIVIANA	TRIPODORO
DOP99	40	44	84	--	0133	GUSTAVO FABIAN	GIORDANO
DOP100	40	46	86	--	0137	HUGO FABIAN	CELAYA
DOP101	40	50	90	--	0138	MARIA FLORENCIA	ZUNINO
DOP102	80	52	132	A	0139	JOSE MARCOS	EGUZQUZA
DOP103	70	56	126	A	0140	RICARDO FABIAN	BERENGUER
DOP104	40	29	69	--	0141	MARCIA SILVINA	CASTRO
DOP105	40	42	82	--	0143	LORENA DEL VALLE	IACONO
DOP106	60	70	130	A	0145	MARISA GABRIELA	PROME
DOP107	80	54	134	A	0147	LILIANA ROSALIA	BEVILACQUA
DOP108	35	36	71	--	0148	ROMULO RUBEN	ABREGU
DOP109	70	70	140	A	0149	PABLO ANTONIO	INSUA
DOP110	35	50	85	--	0150	DAMIAN PABLO	BOREAN

(1) En razón de haber identificado la prueba el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 8 de junio de 2.006, por aspirantes a cargos de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y-----\\|

\\ \\ CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave DOP57, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que interviniere en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DOP57, correspondiente al Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 0834.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2.006] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 4 de mayo de 2.006 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ\\ \\

W 000486

\\ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2.006]:
Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 4 de mayo de 2.006 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:



VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los Dres. JOAQUIN DUBA, MARCELO RUBEN LLORET, ENRIQUE BERNARDO FERRARI y MARIA GABRIELA MARTINEZ respecto de las pruebas rendidas el día 4 de mayo de 2.006 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, por las que se formaran los expedientes números 5900-277/06, 5900-255/06, 5900-231/06 y 5900-265/06 en los que el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 01, 02, 03 y 04 respectivamente y,

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.--- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. JOAQUIN DUBA, MARCELO RUBEN LLORET, ENRIQUE BERNARDO FERRARI y MARIA GABRIELA MARTINEZ, con el que desaprueban los exámenes que rindieran el día 4 de mayo de 2.006 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.--

Resolución N° 0835.-----\\

///Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría---

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR
POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE
TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2.006]: Considerando

las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 5 de mayo de 2.006 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----
VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los Dres. SONIA VIVIANA SIPIS, ADRIAN GUILLERMO RODRIGUEZ, RAFAEL DE BIASE y GUSTAVO ADRIAN IACARUSO respecto de las pruebas rendidas el día 5 de mayo de 2.006 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, por las que se formaran los expedientes números 5900-282/06, 5900-257/06, 5900-256/06 y 5900-278/06 en los que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 01, 02, 03 y 04 respectivamente y,-----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.---

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. SONIA VIVIANA SIPIS, ADRIAN GUILLERMO RODRIGUEZ, RAFAEL DE BIASE y GUSTAVO ADRIAN IACARUSO, con el que desaprueban los exámenes que rindieran el día 5 de mayo de 2.006 en\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000487
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendente a cargo de la Secretaría
Intendente de la Magistratura

\\el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, y no
mantienen su calidad de postulantes en el mismo.---
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.---
Resolución N°0836.---
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR
POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE ASESOR DE
INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.006]: Considerando las
resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el
concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 27 de abril de 2.006
por aspirantes a cargos de **Asesor de Incapaces**, el Consejo de la
Magistratura adopta la siguiente resolución:---

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes
que hicieran los Dres. DAMIAN PEDERNESCHI y MARIA CLAUDIA MERINO
respecto de las pruebas rendidas el día 27 de abril de 2.006 en el
concurso por cargos de **Asesor de Incapaces**, por las que se formaran
los expedientes números 5900-235/06 y 5900-261/06 en los que en el día
de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso
dictara las resoluciones números 01 y 02 respectivamente y,---

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su
sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los
exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que
autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.---

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de
este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo
posible en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.---

Por ello,-----
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas
de los concursantes Dres. DAMIAN PEDERNESCHI y MARIA CLAUDIA MERINO,
con el que desaprueban los exámenes que rindieran el día 27 de \\|

\\\abril de 2.006 en el concurso por cargos de **Asesor de Incapaces**, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-----
Artículo 2º: Registrese, hágase saber a los interesados y archívese.
Resolución N°0837.-
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

PROMULGACIÓN DE LA LEY 13.513. ADECUACIÓN A LA MISMA DE LOS CONCURSOS QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARON PARA CUBRIR CARGOS DE ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.006] Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2.006]: En razón de lo dispuesto en la Ley 13.513 por la que se suprime los órganos de Adjunto de Agente Fiscal de primera instancia y de Adjunto de Defensor Oficial de primera instancia del Ministerio Público y, atendiendo a lo expuesto por el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Horacio Martiarena, en nota de fecha 16 de agosto de 2.006, se decide dar continuidad a los concursos que oportunamente se convocaron para cubrir cargos de Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 7 junio de 2.006] y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006], los que respectivamente proseguirán por cargos (condicionales) de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo condicional de **Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Zárate Campana** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 15 de agosto del corriente año.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el**



J.R. 000488

\\ \\ Tribunal de Casación Penal informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 17 de agosto del corriente año.-----

SE DIFIERE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON ASIENTO EN SAN MARTÍN (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.006]: Se decide diferir, para fecha a determinar en las próximas sesiones, la elaboración de la terna correspondiente al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín (1 cargo) [examen del dia 25 de abril de 2.006].-----

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS DE LOS CONCURSOS DE: ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.006]; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2.006] Y JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2.006]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día lunes 4 de septiembre de 2.006 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos de Asesor de Incapaces [examen del dia 27 de abril de 2.006]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 4 de mayo de 2.005] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 5 de mayo de 2.006].-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en los concursos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 11 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 16 de mayo de 2.006], Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial [examen del dia 18 de mayo de 2.006], Juez de Tribunal de Menores [examen del dia 15 de junio de 2.006] y Juez de Tribunal de Familia [examen del dia 22 de junio de 2.006].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el dia lunes 28\\ \\

\\de agosto de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma
las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.---
Sin más, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por
concluida la sesión.---
La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Vicepresidente del
Consejo de la Magistratura Dr. Jorge Luis Zunino, doy fe.---

Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría



INFORME DE SECRETARÍA
22 de agosto de 2.006

I.- Notas Recibidas:

1. 14/08/06 Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini, presentaron tres sobres cerrados contenido los temas de examen correspondientes al concurso convocado para cubrir un cargo de Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006].
2. 14/08/06 Sr. Carlos Alberto Imperiale, particular damnificado en la causa N° 100 de trámite ante el Juzgado de Transición N° 2 Criminal y Correccional del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Gastón Eduardo Giles, no habiendo - según expresa- resolución de ninguna naturaleza por parte de la Justicia eleva su "...queja al Señor Presidente del Honorable Consejo de la Magistratura al efecto de hallar una solución satisfactoria al problema planteado..." en la nota en referencia, el que se refiere -según en la misma se indica- a "...irregularidades en los contratos de concesión firmados por las autoridades de la Municipalidad de La Costa, en base a la adjudicación licitatoria otorgada al Sr. VICTORIO AMERICO GUALTIERI...".
3. 15/08/06 Dra. Alba Beatriz Barreto, envió escrito -por medio de fax- en referencia a su inscripción al concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo a realizarse el día 31 de agosto de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente de la Oficina de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

2.006, a tal efecto aclara que omitió consignar para que Departamento Judicial era la misma, informando que es para el Departamento Judicial La Plata.

4. 15/08/06 Dr. Samuel A. Bendersk, Secretario de la Defensoría General del Departamento Judicial Necochea, envió nota a fin de informar que el pasado 5 de julio de 2.006, el "correo" policial por un error involuntario procedió a dejar en la mesa de entradas del Consejo un sobre contenido diversa documentación que debía ser entregada en dependencias policiales de la ciudad de La Plata y de Capital Federal. Por ello y en virtud de su importancia, solicita se le remita la referida documentación a esa dependencia judicial. El día 15 de agosto de 2.006 se remitió al solicitante la documentación de referencia.

5. 15/08/06 Dres. Alberto Justino Rivas y Yolanda Herminia Pérez Presidente y Secretaria General del Colegio de Abogados de La Matanza, respectivamente, enviaron invitaciones dirigidas a los Dres. Francisco Héctor Roncoroni y Jorge Luis Zunino, al acto Académico a realizarse el día martes 29 de agosto de 2.006, a las 13:30 hs. en el "Centro Esloveno de La Matanza", sito en calle Hipólito Irigoyen 2750 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, con motivo de conmemorarse el "Día del abogado", en el que se hará entrega de diplomas a los señores Abogados que cumplen 10 y 25 años de matriculados en el Provincia de Buenos Aires, del "Premio Anual Colegio de Abogados" al Sr. Enrique Inda (Presidente de la Asociación Ecológica Aldo Bonzi La Matanza) y los "Premios Reconocimiento" a la Asociación Civil sin fines de lucro "Estar" (en Salud, Tiempo, Amor y Responsabilidad), y al profesor Francisco Pablo Sorrentino, Autor del Libro "La Perspectiva y la corrección óptica de la pintura mural".

6. 15/08/06 Dres. Eduardo Carlos Hortal y Jorge Hugo Celesia, académicos actuantes en el concurso para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de mayo de 2.006], enviaron notas en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves" JTC10, JTC23, JTC35 y JTC42, ratificando las puntuaciones oportunamente otorgadas.

7. 16/08/06 Dr. Ricardo Ernesto Antonio Yañez, envió nota a fin de manifestar su voluntad de inscribirse en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Mercedes y Trenque Lauquen [examen del día 29/08/06], motivando su presentación el hecho de que al momento de la inscripción omitió marcar los Departamentos Judiciales mencionados.

8. 16/08/06 Dr. Guillermo Sergio Aiello, Presidente del Colegio de Abogados de Pergamino, envió nota -por medio de fax- a fin de comunicar que el Consejo Directivo de ese Colegio de Abogados Departamental en la reunión del día 12 de julio del corriente año ha designado al Dr. Raúl Alberto Carricart, como Consejero Consultivo ante este Consejo.

9. 16/08/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en relación a la Ley Provincial N° 13.513, de reciente promulgación, mediante la que se suprime los órganos de Adjuntos de Agente Fiscal de Primera Instancia y Adjunto de Defensor Oficial de Primera Instancia del Ministerio Público. Además la citada norma dispone la equiparación de los Niveles de los Fiscales y Defensores Adjuntos (Nivel 19.50) de la Planilla Anexa a la Ley provincial N° 10.374, con el de los Fiscales y Defensores Titulares de Primera Instancia (Nivel 20). Atendiendo a las dificultades interpretativas que exhibe la redacción de la nueva norma referida, - indica que- esa Subsecretaría de Justicia, entiende que resultaría conveniente continuar con los procesos de selección que se encuentran en trámite, con la debida aclaración de que en todos los casos se refieren a cargos titulares (Fiscales y Defensores), manteniendo con relación a tales concursos el carácter de condicional.
10. 16/08/06 Dra. María Gabriela Martínez, envió nota, por medio de fax -el día 17 de agosto se recibió su original-, a en la que expresa que atento la convocatoria a concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del día 29 de agosto de 2.006 y de conformidad con lo establecido por los arts. 25 y ccs. de la ley 11.868 y arts. 8 y ccs. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, manifiesta que habiendo rendido examen para el mismo cargo el día 4 de mayo de 2.006 y habiendo presentado revisión de la corrección, de la que a la fecha no ha obtenido resolución, y siendo su interés el cargo del Departamento Judicial Trenque Lauquen, solicita que en el caso de que se haga lugar a la revisión presentada se le incluya con los postulantes que realizaron la opción del art. 21 por examen rendido para el examen fijado el día 29 de agosto de 2.006.
11. 16/08/06 Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti, Académicos actuantes en el concurso para cubrir cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2.006], enviaron notas en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las “letras claves” JTT03, JTT05, JTT12 y JTC26, ratificando las puntuaciones oportunamente otorgadas.
12. 17/08/06 Sra. Mirtha Calmels, Diputada Provincial del Bloque UCR, presentó nota em la que se dirige al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, a fin de solicitar formalmente se le conceda audiencia personal, con el objeto de exponer una situación de altísimo ultraje al honor público comunal de la comunidad de Coronel Pringles, producto del decisorio de la Jueza de Garantías a cargo del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, Dra. Ana Susana Calcinelli, en la causa N° 13512. Señala que a la audiencia solicitada concurrirá acompañada del Sr. Intendente Municipal Dr. Aldo Luis Mensi y expresa la necesidad de concertar la audiencia a la mayor brevedad, valorando la urgencia del caso. En ese Orden se permite sugerir como día posible de audiencia el próximo miércoles 23 de agosto, atento a que en dicha fecha estará en la ciudad



100490
J.B.Z
CARLOS OMAR ANGLADA
Prosecretario
Intendente de Carga de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

cumpliendo con su labor legislativa y el Sr. Intendente de Pringles estará también por cuestiones de gestión municipal.

13. 17/08/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 15 de agosto de 2.006, en cuyas páginas N°s 6.744 /6.745 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 15 de junio de 2.006]. Y en las páginas N° 6745/ 6753, se publicaron los listados de inscriptos para los concursos de cobertura de vacantes de: Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006]; Fiscal General Departamental [examen del día 24 de agosto de 2.006] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre de 2.006].
14. 18/08/06 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo N° 1.482, 1.483, de fecha 26 de junio y 1.579 de fecha 3 de julio de 2.006, que a continuación se detallan:
- Decreto 1.482: aceptase a partir del día 7 de agosto de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Juan Antonio Prato, en su carácter de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Junín.
 - Decreto 1.483: aceptase a partir del día 3 de julio de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Ezio Daniel Radaelli, en su carácter de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza.
 - Decreto 1.576: aceptase a partir del día 3 de julio de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Daniel Eduardo Adler, en su carácter de Juez de Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata.

15. 17/08/06 Dr. Gabriel Celso Gallego presentó escrito en relación a la inhibición general de bienes que su respecto se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires . En su presentación el Dr. Gallego expresa que . "...en el año 2001. De aciago recuerdo para todos los argentinos, no pude cumplir en término con el anticipo N° 4 del impuesto a las ganancias ni con el anticipo N° 3 del impuesto sobre bienes personales. Hago notar que se trata de anticipos, no de deuda sobre periodos devengados. El primero de ellos vencía el 23 de enero de 2002 y el segundo, el 17 de octubre de 2001. Con fecha 23 de marzo de 2002, se me intimó de pago mediante mandamiento diligenciado por oficial "ad hoc", aunque previamente me habían tratado las medidas de aseguramiento de la obligación, in auditá parte pero sin notificación posterior de las mismas. En el lapso que va entre el vencimiento de las obligaciones y la notificación de las acciones, la misma AFIP establece una moratoria, pues lo crítico del periodo en que se produjeron los vencimientos merituaba una solución acorde (decreto 338/02). A esta posibilidad me acojo, comenzando a pagar sus vencimientos. Tan así, que el primero de ellos se había abonado antes de la intimación de pago



citada. Con la indignación del caso (que se trasluce en el escrito en el que opongo las excepciones y planteo la inconstitucionalidad de la ley 25.239 en lo que hace a las facultades que otorga para cautelares per se), con fecha 4 de abril de 2002 pido la búsqueda de ellas. Los empleados del Juzgado me informan que el expediente lo tenía la apoderada fiscal, con quien me entrevistó en la Delegación Avellaneda de la AFIP. Allí se comprometen a levantar todas las medidas cautelares, atento las características del asunto. Dejo en Mesa de Entradas del Juzgado el 29 de Octubre de 2004 una notificación de la respuesta de la actora a mis planteos y solicito se resuelvan las excepciones é inconstitucionalidad planteadas. Nótese que ya han transcurrido más de dos años de la promoción de la acción. Con fecha 20 de diciembre de 2004, no habiendo podido ver el expediente, solicito el pronto despacho del mismo. Hasta aquí la historia, pues nunca pude verlo. Hasta que, fantásticamente, reaparece esta medida. Con la premura que el caso merece, me constitúi en la AFIP (Delegación Avellaneda) el día 16 de agosto del 2006 y la apoderada manifiesta que poseía el oficio de levantamiento de la inhibición desde agosto de 2004, pero no lo había diligenciado. Me lo entrega el día 16 de agosto de 2006. Hoy mismo le he dado entrada en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, lo que solicito se tenga presente...” . Acompaña en calidad de documental - expresando que ello es sin perjuicio de que si se lo considera necesario se oficie al Juzgado interveniente para que envíe el original- fotocopias de las partes del mismo en su poder , las que firma. Y finalmente manifiesta que “...considero suficientemente aclarada la situación, la medida cautelar carece de sustento legal y fáctico, es una simple constancia residual en el Registro, que no refleja la actualidad procesal del suscripto. Lamentablemente, no puedo agregar en este acto un nuevo certificado de inhibiciones en el que no conste la medida en consideración, por cuanto deberá procesarse este levantamiento y, después de esto surgirá registralmente el mismo. Solicito se tenga presente esta circunstancia...”

16. 18/08/06 Dra. Jorgelina Anabella Martín, envió nota -por medio de fax- a fin de solicitar respecto de la fijación de la fecha de entrevista con el Consejo, por el cargo de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora, que la misma coincide con la fecha ya fijada para la entrevista psicológica-psiquiátrica el día 28 de agosto de 2.006, debido a que se encuentra cursando el segundo mes de embarazo, con características de riesgo, delicadas en cuanto la evolución del mismo, como según expresa lo acredita el certificado obrante en su legajo, destacando que esta situación la condiciona para trasladarse sucesivas veces hasta esta ciudad.

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 14/08/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras de los Concursos convocados para cubrir cargos de: Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre de 2.006] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de

- 2.006], los listados de postulantes que han ejercido la opción otorgada por el art.21 del RCM y de inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a dichos concursos.
2. 14/08/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros los listados de postulantes inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a los concursos de: Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre de 2.006] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006],
 3. 16/08/06 Se envió nota al Dr. Federico Domínguez, Presidente del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, con relación a la que enviara el día 13 de julio de 2.006 en la que se dirigió en la causa N° 14.164 caratulada "Recurso de Casación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal en causa 283 seguida a Calegari Norma Cristina" a fin de efectuar la devolución de la misma, y de las copias de sentencias adjuntas, conforme dispusiera el Consejo en su sesión del día 7 de agosto de 2.006, en razón de resultar ajeno a la competencia este Organismo tomar intervención respecto de lo que en la documentación remitida se expone. A mayor abundamiento, se señaló que se ha verificado que el Sr. Juez "a quo", que dictara la sentencia en los autos referidos, no se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes a la Magistratura.
 4. 15/08/06 Se enviaron al Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo, para su corrección, copias anónimas de los 12 exámenes rendidos el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, identificados con las letras claves JCA01 a JCA12.
 5. 15/08/06 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Avellaneda Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 20 de abril de 2.006].
 6. 15/08/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el diario La Nación, del domingo 20 de agosto de 2.006 de la comunicación de convocatoria a inscripción a concurso para cubrir diversos cargos en el Poder Judicial, cuya apertura está prevista para el martes 22 de agosto de 2.006 y su cierre para el día jueves 21 de septiembre de 2.006.

16/08/06 Se enviaron al Dr. Enrique Edgardo Bissio, para su corrección, copias anónimas de los 12 exámenes rendidos el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, identificados con las letras claves JCA01 a JCA12.

16/08/06 Se enviaron notas a los Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen para cubrir



- cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2.006 y para el que oportunamente fueran designados como académicos.
9. 16/08/06 Se enviaron notas a los Dres. Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen para cubrir cargos de Juez de Tribunal del Trabajo que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2.006 y para el que oportunamente fueran designados como académicos.
 10. 16/08/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre los postulantes en los concursos para cubrir los cargos de: Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata [examen del día 15-06-06] y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 22-06-06].
 11. 16/08/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en los concursos que se tramitan para cubrir los cargos de: Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata [examen del día 15-06-06] y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 22-06-06].
 12. 16/08/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal, a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en el concurso para cubrir los cargos de: Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata [examen del día 15-06-06] y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 22-06-06].
 13. 16/08/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre los postulantes en el concurso que se tramita para cubrir un cargo de: Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata [examen del día 15-06-06].
 14. 16/08/06 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando 18 cdrom con los datos de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir los cargos de: Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata [examen del día 15-06-06] y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 22-06-06].
 15. 17/08/06 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de trasmitir el deseo del Consejo de la



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000492
Dr. Basilio MUÑOZ ANGLADA
Presidente
Intendencia de la Caja de Previsión Social
Ministerio de Gobierno — D.I.E.B.O.

Magistratura de ofrecer su opinión respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata [examen del día 15-06-06] y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 22-06-06].

16. 17/08/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en Boletín Oficial del aviso de la convocatoria de inscripción a concurso para cubrir vacantes de: Juez de Paz Letrado del Partido de General Alvarado - Departamento Judicial Mar del Plata- (1 cargo), Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo (con asiento en la Ciudad de Mar del Plata 3 cargos), Defensor Oficial para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia (Departamento Judicial San Nicolás 2 cargos condicionales), Juez de Tribunal de Menores (Departamentos Judiciales de: Junín 1 cargo condicional y San Isidro 1 cargo condicional), Juez de Tribunal Colegiado de Instancia única del Fero de Familia (Departamento Judicial La Plata 1 cargo condicional), Agente Fiscal (Departamentos Judiciales: La Matanza 4 cargos, La Plata 1 cargo condicional, San Nicolás 2 cargos uno de los cuáles es condicional y Zárate Campana 1 cargo condicional), Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional (Departamento Judicial La Plata 1 cargo), Juez de Tribunal de Trabajo (de Morón 1 cargo condicional) y Juez de Juzgado en lo Correccional (Departamento Judicial Lomas de Zamora 1 cargo condicional).
17. 17/08/06 Se enviaron a los Dres. Graciela Medina y Pedro Di Lella, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 22 de junio de 2.006] identificado con la letra clave JTF15.
18. 17/08/06 Se enviaron a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini, para su corrección, copias anónimas de los 16 exámenes rendidos el día 17 de agosto de 2.006, en el concurso de Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal, identificados con las letras claves DACP01 a DACP16.
19. 18/08/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir cargos de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Nicolás y San Martín y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul (Sede Tandil), La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana [examen del día 7 de junio de 2.006], en caso de ser aportantes de esa Caja, si han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria y en caso de ser positiva la respuesta, se indique la patología en que su otorgamiento se fundara.

20. 18/08/06 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Nicolás y San Martín y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul (Sede Tandil), La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana [examen del día 7 de junio de 2.006].
21. 18/08/06 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Nicolás y San Martín y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul (Sede Tandil), La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana [examen del día 7 de junio de 2.006].
22. 18/08/06 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes, sanciones, actuaciones administrativas y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Nicolás y San Martín y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul (Sede Tandil), La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana [examen del día 7 de junio de 2.006].
23. 18/08/06 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Nicolás y San Martín y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul (Sede Tandil), La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana [examen del día 7 de junio de 2.006].
24. 18/08/06 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Sergio Osvaldo Francesena, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales



000293
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

en el concurso de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Nicolás y San Martín y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul (Sede Tandil), La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate Campana [examen del día 7 de junio de 2.006].

25. 18/08/06 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; de Apelación y Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, de los Colegios de Abogados Departamentales, del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria dispuesta por el Consejo a los concursos cuya apertura a inscripción se estableció para el día para el día 22 de agosto de 2.006.
26. 18/08/06 Se envió carta documento al Sr. Angel Abel Palladino, en relación a la nota que presentara el día 10 de agosto de 2.006, a fin de hacerle saber que lo que en lo que en la misma se expone, no es competencia de este Organismo, cuyas funciones se encuentran establecidas en la Ley 11.868.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o les sea informado el resultado de los mismos:

1. 14/08/06 Dra. María Eugenia Sormani, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 11 de mayo de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
2. 15/08/06 Dra. Luisa Adriana Benito, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 22 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Familia.
3. 15/08/06 Dr. Pablo Díaz Lacava, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 9 de mayo de 2.006, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
4. 15/08/06 Dra. Miriam Susana Alcolcel, presentó escrito solicitando copia del examen -y su correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 15 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
5. 17/08/06 Dra. Silvia B. Neveleff, presentó escrito solicitando copia del examen que rindió el día 15 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
6. 17/08/06 Dr. Alberto Ves Losada, presentó escrito solicitando se le entregue copia del examen -y de su correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

7. 17/08/06 Dr. Roberto Carlos Russo, presentó escrito solicitando tomar vista del examen –con entrega de copia del mismo y de su correspondiente grilla de corrección- que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
8. 18/08/06 Dr. Ernesto C. Juliano, presentó escrito solicitando tse le entregue copia del examen –y de su correspondiente grilla de corrección- que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
9. 18/08/06 Dra. Mariela Andrea Zausi, presentó escrito solicitando tomar vista –con entrega de copia del examen que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
10. 18/08/06 Dr. Cristian Eduardo Ramos, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
11. 18/08/06 Dr. Lódola Juan Pablo, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
12. 18/08/06 Dr. Jorge Agustín Azorín, presentó escrito solicitando se le entregue copia examen que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:

1. 14/08/06 Dra. María Eugenia Sormani, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindiera el día 11 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
2. 15/08/06 Dra. Luisa Adriana Benito, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - que rindiera el día 22 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Familia.
3. 15/08/06 Dr. Pablo Díaz Lacava, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - que rindiera el día 9 de mayo de 2.006, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
4. 15/08/06 Dra. Miriam Susana Alcolcel, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindiera el día 15 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
5. 17/08/06 Dra. Silvia Beatriz Neveleff, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindiera el día 15 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
6. 17/08/06 Dr. Alberto Ves Losada, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindiera el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.



7. 17/08/06 Dr. Roberto Carlos Russo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
8. 18/08/06 Dr. Ernesto C. Juliano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
9. 18/08/06 Dra. Mariela Andrea Zausi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
10. 18/08/06 Dr. Cristian Eduardo Ramos, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
11. 18/08/06 Dr. Lódola Juan Pablo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
12. 18/08/06 Dr. Jorge Agustín Azorín, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- que rindió el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

V.- Desistieron a su postulación:

1. 14/08/06 Dr. Diego Néstor Dagorret, presentó escrito a fin de notificar su renuncia al concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y de Familia del Departamento Judicial San Martín en razón de haber salido la ley de equiparación de los Defensores y Fiscales Adjuntos a Titulares, y al ocupar el cargo de Defensor Oficial Adjunto en el mencionado Departamento Judicial, su concurrencia al concurso deviene en cuestión abstracta.
2. 15/08/06 Dra. Liliana Nora Tricarico, presentó escrito a fin de renunciar al concurso de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006], en todos los Departamentos Judiciales que se ha inscripto.
3. 16/08/06 Dr. Gustavo Juan Miguel Mascioli, envió nota –por medio de fax- a fin de informar que desiste de los concursos para cubrir cargos de Agente Fiscal y Defensor Oficial [exámenes de los días 7 y 8 de junio de 2.006, respectivamente], en relación a todos los Departamentos Judiciales en los que en su oportunidad se anotara, motiva ello que el día 28 de julio de 2.006, se firmó el Decreto que lo designa como Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores.
4. 17/08/06 Dr. Oscar Daniel Rombolá, presentó nota a fin de informar que por motivos personales desiste del concurso de Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal [examen del día 9 de mayo de 2.006], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto.

5. 17/08/06 Dra. Catalina Susana Galli, envió escrito -por medio de fax- a fin de manifestar el desistimiento a la inscripción que formulara el día 4 de mayo de 2.006, para el cargo condicional de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial La Plata, cuyo examen fuera rendido el dia 15 de junio de 2.006.
6. 17/08/06 Dra. Adriana Claudia Aiello, envió nota -por medio de fax- a fin de desistir del cargo de Agente Fiscal para el Departamento Judicial La Matanza, en virtud de contar a la fecha con Decreto del Senado de la Provincia de Buenos Aires, para el cargo de referencia.
7. 18/08/06 Dr. Gustavo Victor Hernández, envió escrito a fin de informar que por Decreto N° 953 de fecha 2 de mayo de 2.006, fue designado Juez de Tribunal del Trabajo N°4 del Departamento Judicial Morón, por este motivo desiste de su postulación para concursar por vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo para todos las ciudades de los distintos Departamentos Judiciales para los cuales se convocó el examen del dia 5 de mayo de 2.006.
8. 18/08/06 Dra. María de los Angeles Attarian Mena, presento escrito a fin de comunicar que desiste del cargo de Agente Fiscal [examen del dia 7 de junio de 2.006], en todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiere inscripto.



VI.- Solicitud revisión de su examen:

1. 16/08/06 Dra. Luisa Adriana Benito, presentó escrito a fin de pedir revisión del examen que rindió en el concurso de Juez de Tribunal del Familia [examen del dia 22 de junio de 2.006].

VII.- Para información del Consejo:

1. Se rindió la "caja chica" por la suma de \$ 1.711,47 (pesos un mil setecientos once con 47/100) acompañándose a la Subsecretaría Administrativa los correspondientes comprobantes de pago, solicitando se complete la "caja chica" con suma de efectivo correspondiente.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron la siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 321,76	Pluscopier s.r.l fotocopias excedentes realizadas en el mes de julio de 2.006
\$ 72,20	Movistar Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).
\$ 133,00	El Jumillano S. A. (provisión de bidones de agua).
\$ 1.116,00	Pluscopier s.r.l (mantenimiento y reparación de tres equipos fotocopiadoras mes de julio de 2.006).

JAHZ
000495
FACSIMIL PUEDO AFIJARLA
ESTAMPA
DIRECCION DE LA SECRETARIA
DE LA MAGISTRATURA

EXAMEN DE LA SEMANA:

Jueves 24 de agosto de 2.006.

Cargo: Fiscal General Departamental: de San Martín

Sala Examinadora: Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio.

Académicos Actuantes: Dres. Carlos Ramón Lami y Juan José Guardiola (para el módulo de Derecho Privado) y Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia (para el módulo de Derecho Penal).

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 22/08/06:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> del Departamento Judicial Morón (1 cargo) por renuncia del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. CONSULTIVOS REALIZADOS.</p> <p>♦ SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY</p>	36
20/04/06	<p><u>Juez de Paz:</u> del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (1 cargo) por renuncia del dr. Battafarano. (pedido de cobertura del 28/02/06) sala examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino Académicos actuantes Dr.: Juan Carlos Venini (para el módulo de derecho privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de derecho penal).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS</p>	3

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TERNA PARA EL DÍA DE HOY. 	
25/04/06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: asiento en San Martín (1 cargo) por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06).Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY. 	6
27/04/06	<p>Asesor de Incapaces: del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoria de Incapaces Nº 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional Asesoria de Incapaces Nº 2 por renuncia del Doctor Angel A. Villadeamigo. (pedido de cobertura del 24/02/06)) Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p>	37
04/05/06	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal Nº 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Junín (1 cargo condicional) (por renuncia en trámite del Dr. Esteban Garelli a partir del 3 de julio de 2.006 – pedido de cobertura del 07/06/06).Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	45



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>TRÁMITE. PSICOLOGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO TRES ENTREVISTAS. • HOY SE TOMAN SEIS ENTREVISTAS.</p>	
18/05/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial:</u> de San Martín (1 cargo condicional) por renuncia presentada por el Doctor Miguel Servidio. (pedido de cobertura del 21/02/06). Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS.</p> <p>• HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA.</p>	14
07/06/06	<p><u>Agente Fiscal:</u> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05), Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05), San Martín (2 cargos condicionales vacantes por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotel) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06)</p> <p><u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos condicionales vacantes por González Javier, Schiebeler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martínez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional Vacante por Armetta), Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05), San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, .: Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EN NOTA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2.006 EL SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DR. CARLOS HORACIO MARTIARENA EXPRESA QUE RESULTARÍA CONVENIENTE CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE</p>	211



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JAH 000497
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>ENCONTRABAN EN TRÁMITE PARA CUBRIR CARGOS DE ADJUNTOS DE AGENTE FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO -SUPRIMIDOS POR LEY N° 13.513- PROSIGUIENDO LOS MISMOS POR CARGOS DE TITULARES FISCALES Y DEFENSORES MANTENIENDO CON RELACIÓN A TALES CONCURSO EL CARÁCTER DE CONDICIONAL. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</p>	
08/06/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional : de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06)</u> <u>Sala Examinadora Dres.: Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. Académicos Actuantes: Alberto Néstor Cafetzóglus y Anibal Mathis.</u> EXÁMENES TOMADOS (110). EN NOTA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2.006 EL SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DR. CARLOS HORACIO MARTIARENA EXPRESA QUE RESULTARÍA CONVENIENTE CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ENCONTRABAN EN TRÁMITE PARA CUBRIR CARGOS DE ADJUNTOS DE AGENTE FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO -SUPRIMIDOS POR LEY N° 13.513- PROSIGUIENDO LOS MISMOS POR CARGOS DE TITULARES FISCALES Y DEFENSORES MANTENIENDO CON RELACIÓN A TALES CONCURSO EL CARÁCTER DE CONDICIONAL > LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
15/06/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores: de La Plata (1 cargo condicional Tribunal de Menores N° 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Wagner Gustavo Mitchel y Diana Graciela Fiorini.</u> EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS.</p>	27

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
22/06/06	<p>Juez de Tribunal de Familia: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Armando Darrieu -Tribunal de Familia N° 1) (pedido de cobertura 31/03/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN CONSULTIVOS TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS. 	26
20/07/06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Guaminí (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Bartolomé Soracio) (pedido de cobertura del 18/04/06), del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo) (pedido de cobertura del 16/11/05 -ya convocado y declarado desierto ver Acta N° 410 del 29-05-06-); del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 04/10/05 -ya convocado y declarado desierto ver Acta N° 409 del 22-05-06-).y del Partido de Villarino (1 cargo) (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05 ya convocado y declarado desierto en dos oportunidades la última ver Acta N° 411 del 05-08-06-) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (12). SE ENVIAN A CORRECCIÓN: EL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 20 DE JULIO DE 2.006 Y EL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2.006.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
15/08/06	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: Departamento Judicial Zárate Campana (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Raúl Joaquín Pérez; Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (12). SE ENVIAN A CORRECCIÓN: AL DR. SILVA TAMAYO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2.006 Y AL DR. BISSIO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2.006</p>	
17/08/06	<p>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/05) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Jorge Armando Roldán, y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (16). SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2.006</p>	
24/08/06	<p>Fiscal General Departamental : de San Martín (1 cargo próximo a quedar vacante por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio (pedido de cobertura del 17/04/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Carlos Ramón Lami y Juan José Guardiola (para el módulo de Derecho</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. HUGO MUÑOZ ANCHADA
Intendente de la Magistratura
Intendencia de la Magistratura
Intendencia de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>Privado) y Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HS. EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA</p>	
29-08-06	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Mercedes (3 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06); de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/06); Mar del Plata (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Daniel Adler) (pedido de cobertura del 15/06/06) y San Martín (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 3 por renuncia en trámite de la Dra. María Teresa Lombardini (pedido de cobertura del 15/06/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari; Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 10 DE AGOSTO DE 2.006.</p>	
31-08-06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Roberto A. Hansen) (pedido de cobertura del 11/05/06); de La Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Alfredo Martínez Moreno y en el Tribunal de Trabajo N° 2 por renuncia del Dr. Daniel A. Mailhe) (pedidos de cobertura del 17/04/06 y del 28/04/06); de Lomas de Zamora (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5 por renuncia del Dr. Tobías Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006) (pedido de cobertura del 20/04/06); de Zárate (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) por renuncia de la Dra. Susana A. Melillo (pedido de cobertura del 30/06/06); de Morón (un cargo condicional en Tribunal N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Sisco) (pedido de cobertura del 03/07/06), de Tres Arroyos (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Silvia Suárez) (pedido de cobertura del 03/07/06) y de Morón (un cargo por fallecimiento de la Dra. Alcira N. Ferrer) (pedido de cobertura del 05/07/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 10 DE AGOSTO DE 2.006.</p>	
07-09-06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de La Matanza (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ezio Daniel Radaelli) (pedido de cobertura del 11/05/06), de San Isidro (1 cargo) por renuncia del Dr. Fernando Maroto (pedido de cobertura del 11/04/06)y de Morón (1 cargo) por renuncia del Dr. Néstor Raúl Martínez (pedido de cobertura del 10/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Mónica Edith Litza y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: José Luis Piñeiro y Hugo Mario Sierra.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 17 DE AGOSTO DE 2.006.</p>	
12-09-06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (1 cargo condicional Juzgado N° 5 por renuncia en trámite del Dr. Zuccherino) (pedido de cobertura del 11/05/06); La Plata (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Eugenia Giráldez Juzgado N° 9) (pedido de cobertura del 03/07/06); Mercedes (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Clementina Migliorini Juzgado N° 4) (pedido de cobertura del 03/07/06) y Pergamino (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bernardo Meoz Juzgado N° 3) (pedido de</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>cobertura del 03/07/06) Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia; José María Eseverri; Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.:Juan Carlos Venini y Juan José Guardiola.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 10 DE AGOSTO DE 2.006.</p>	
14-09-06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Junín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Bartolomé Brignardello (pedido de cobertura del 12/05/06), de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Manuel E. Allo) (pedido de cobertura del 11/05/06) y Azul (1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Hernán Rodolfo Ojea) (pedido de cobertura del 10/07/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari; Daniel Enrique Navas; Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Oscar Ignacio Fiori.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 17 DE AGOSTO DE 2.006.</p>	
19-09-06	<p>Juez de Juzgado de Garantías de: Bahía Blanca (Asiento en Bahía Blanca) (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); La Matanza (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Lomas de Zamora (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); La Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mar del Plata (2 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mercedes (sede Moreno) (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Isidro (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Martín (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Nicolás (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06); Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado de Garantías N° 4 por fallecimiento del Dr. Eduardo Tubio) (pedido de cobertura del 27/06/06) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional Juzgado de Garantías N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Guillermo A. Martín) (pedido de cobertura del 27/06/06)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Dres.: Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 10 DE AGOSTO DE 2.006.</p>	
21-09-06	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de : Mar del Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional) un previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedidos de cobertura del 26/05/06 y del 08-06-06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.:Gualberto Arturo Baistrocchi y Fernando Luis María Mancini Hebeica.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 11 DE JULIO DE 2.006.</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.H. 000499
DR. DANIEL HUGO CANGALADA
Prosecretario

Intimamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26-09-06	<p>Juez de Juzgado de Ejecución Penal de: La Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) Lomas de Zamora (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mar del Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mercedes (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Morón (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Quilmes (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Isidro (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) y San Martín (2 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: José Luis Piñeiro y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 11 DE JULIO DE 2.006.</p>	
03-10-06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de: General Alvarado (Departamento Judicial Mar del Plata) (1 cargo por destitución del Dr. Jorge Schettini) (pedido de cobertura del 07/07/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Luis Armando Rodríguez Saiaach (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Hugo Mario Sierra (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
05-10-06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: con asiento en la ciudad de Mar del Plata (3 cargos creados por Ley 13.479 norma que suprime la Cámara creada oportunamente con asiento en la ciudad de Dolores) (pedido de cobertura del día 26 de junio de 2.006 efectuado en nota suscripta por el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena en la señala que deberá tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 9 de la citada norma el cual transcribe el funcionario en su presentación : "Artículo 9º. Los abogados que a la fecha de la sanción de esta Ley se encuentren concursando por ante el Consejo de la Magistratura, para cubrir vacantes de jueces de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en Dolores y hubiesen aprobado el examen de oposición respectivo, conservan su condición de postulantes para participar en las ternas que se elaboren para designación de magistrados en la Cámara de Apelación con asiento en Mar del Plata"</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10-10-06	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia):</u> del Departamento Judicial de San Nicolás (2 cargos que originariamente se pidieran cubrir como <u>Adjunto de Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia -cargo suprimido por ley N° 13.513-)</u> (pedido de cobertura del día 26-06-06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
12-10-06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de los Departamentos Judiciales de Junín (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan Antonio Prato) (pedido de cobertura 15/06/06) y de San Isidro (1 cargo condicional en el Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. María Cristina Piva) (pedido de cobertura 03/07/06).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Ulises Alberto Giménez, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
19-10-06	<p><u>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fueno de Familia:</u> del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Lydia Gayone) (pedido de cobertura 03/07/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dras.:</u> Graciela Medina y Marfa Silvia Villaverde.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
25-10-06	<p><u>Agente Fiscal de:</u> Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06); La Matanza (cuatro cargos creados por Ley N° 13.471) (pedido de cobertura del día 26-06-06) y San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Plata (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como <u>Adjunto de Agente Fiscal -cargo suprimido por ley N° 13.513-</u> próximo a quedar vacante por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Hon. Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06) y San Nicolás (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como <u>Adjunto de Agente Fiscal -cargo suprimido por ley N° 13.513-</u>) (pedido de cobertura del día 26-06-06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	

CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000500
ANNE COO ANGADA
Promotorario
Intendente a cargo de la Secretaría
de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26-10-06	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de :La Plata (1 cargo vacante por Dr. Molinari, Luis Rubén (pedido de cobertura del 17/05/06).) Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano.<u>Académicos Actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</u> LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
02-11-06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Morón (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5, por renuncia en trámite del Dr. Gonzalo de Urraza) (pedido de cobertura del 21/07/06); <u>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Jorge Armando Roldán y Juan Bautista Zitti.</u> <u>Académicos Actuantes Dres.: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</u> LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
23-11-06	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del: Departamento Judicial de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Daniel R. Calvente) (pedido de cobertura del 11/08/06) <u>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino.</u> <u>Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló.</u> LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 2.006 Y CERRARÁ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	

Subsecretaría Administrativa

I. La Plata, 22-8-06

PARA INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

1º. - **Haberes de los Académicos:** Según resolvió el Consejo por Acta n° 35 del 13 abril de 1998, se abona a los académicos la suma de \$ 1.500 por cada examen en que son designados. El pago se efectúa por avance de obra y con el correspondiente porcentual del monto aludido. Desde la fecha mencionada no se ha elevado la suma a liquidar por examen. **En caso de considerarse un aumento (atento a que el valor de las horas cátedras están fijadas para toda la administración en \$ 19,51) deberíamos solicitar a Economía un aumento por sobre las 680 horas por mes que tenemos asignadas.**

2º. -**Seguridad: Escalera contra Incendio:** A efectos de mejorar las condiciones de seguridad del edificio se acompaña proyecto (plano) de escalera exterior de incendio, así también como los detalles técnicos de su construcción, a efectos de que el Consejo defina ordenar el llamado a concurso de precios.
 Se destaca que el presupuesto estimativo es de \$ 60.950 + IVA y que el Ministerio de Economía nos ha otorgado partida para tal fin en el presupuesto 2006.